

Quito, 12 Mayo de 2014

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de:

CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA

En mi calidad de comisario de Constructores Viales S.A. Covialsa, y dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 279 y el estatuto social de la Empresa, cumplo con informarles que he examinado el Balance general de la Compañía que inicia el 1 de enero de 2013 y finaliza el 31 de Diciembre 2013 y los correspondientes estados de resultados para el año terminado en esa fecha (2013). Debo dejar asentado los estados financieros indicados anteriormente son de responsabilidad única de la administración.

Mi revisión se efectuó utilizando los principios de contabilidad generalmente aceptados en las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales vigentes en la Republica del Ecuador; mi examen incluye la revisión a las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, considero que mi análisis provee una base razonable para expresar una opinión informada.

A lo largo de los últimos años he venido insistiendo en al obligación de la administración de la empresa de cobrar la cuenta que mantiene pendiente Consorcio Ferroviario con la Compañía por concepto de utilidades del proyecto de rehabilitación de vía férrea Duran – Yaguachi; es ahora para mi muy grato constatar que finalmente esta cuenta fue recuperada y actualmente ya puedo decir que se encuentra en poder de Covialsa. El cobro de esta cuenta era importantísimo para la empresa, solo me queda felicitar a los directivos por su gestión ante este asunto. Adicionalmente debo informar con agrado que la Empresa continua implementado un plan para acoger las normas NIIF en su sistema de contabilidad interna, el mismo que inicio el año pasado, parte de la estrategia se basa en una continua capacitación de su personal.

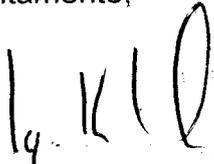
En mi opinión los estados financieros representan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa Constructores Viales

S.A. Covialsa en el periodo comprendido desde el 1 de Enero de 2013 hasta el cierre de su ejercicio el 31 de Diciembre 2013 así como el correspondiente resultado de sus operaciones finalizado también el 31 de Diciembre de 2013, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Por todo lo expuesto anteriormente recomiendo la aprobación del balance general, así como el estado de resultados de Constructores Viales S.A. Covialsa para el periodo del año de 2013.

Sin nada más que agregar extendiendo un cordial saludo a todos los accionistas de la empresa y les agradezco por la confianza depositada en mi gestión.

Atentamente,



Ing. Igor Krochin L.

Comisario de Constructores Viales S.A. Covialsa